



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS  
CON HOLOGRAMAS PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y  
AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ocho horas** del día **lunes seis de noviembre del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N061-2023**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Alejandra Tapia Pineda**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales e Informáticos y por parte del Área Técnica; la **Licenciada Sara Abril Salazar de la Rosa**, Jefa del Departamento de calidad del Aire, ambas adscritas a la **Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado 1.8) numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA EL  
PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024 REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD,  
MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Acto seguido, se recibió el correo del proveedor interesado en participar en la presente licitación, el cual se confirmó la recepción del mismo por parte de la convocante, conforme a lo estipulado en el **apartado 1.8) numeral I** segundo párrafo de la Convocatoria, cabe mencionar que la confirmación de recibido por parte de la convocante no equivale a que la documentación sea correcta, ya que ésta es validada por la convocante para revisar el correcto envío en tiempo y forma como se establece en la convocatoria, por lo que ésta convocante se reserva el derecho de responder a las preguntas enviadas de conformidad a la normatividad aplicable.

Se hace mención que el Licitante que se menciona a continuación envió en tiempo y forma su pregunta:

LICITANTE	
1	ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se dará lectura a la pregunta que fue formulada por el licitante mencionado y su correspondiente respuesta, en términos del apartado **1.8)** de la presente convocatoria de la licitación, de la siguiente manera:

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	Pág. 2 MUESTRA FÍSICA.	¿Será posible entregar muestra similar que contenga todos los elementos de seguridad descritos en la especificación técnica?
RESPUESTA	No es posible aceptar su solicitud, se requiere que se apegue a lo que se está solicitando en las especificaciones técnicas de esta convocatoria.	

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forma parte integrante de la propia convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien, podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA EL  
PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024 REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD,  
MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo **las ocho horas con dieciocho minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **4 (cuatro)** hojas que corresponden a la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C. Aribel Pérez Beltrán**  
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Natalia González Legorreta.**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO  
52 DE LA LEY:**

**Licenciada Alejandra Tapia Pineda.**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales e Informáticos de la Secretaría  
de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA EL  
PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024 REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD,  
MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE  
LA LEY:

**Licenciada Sara Abril Salazar de la Rosa.**  
Jefa del Departamento de calidad del Aire  
De la Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron a este acto.

**LICITANTES:**

No asistieron a este acto.

- FIN DEL ACTA -

JUNTA DE ACLARACIONES  
06 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

